LA VANGUARDIA
La Vanguardia
España
03/11/26
Pr: Diaria
Tirada: 31.744
Dif: 25.456
Cod: 187093723
Pagina: 22
Secc: SOCIEDAD Valor: 45.412,35 € Area (cm2): 690,0 Ocupac: 71,98 % Doc: 1/1 Autor: EMILI MORA Barcelona Num. Lec: 410000

Siniestro ferroviario

Once heridos en Urda siguen en la uci: 9 en Castilla-La Mancha y 2 en Madrid

El Gobierno acelera las ayudas para las víctimas, que alcanzarán los 84.141 euros



ISMAEL HERRERO / EFE

Uno de los vagones del Iryo que ayer fue retirado del lugar del accidente en Urda (Toledo)

EMILI MORA
Barcelona

Un total de 39 personas, entre los hospitales de Castilla-La Mancha y Madrid, permanecían a primera hora de ayer ingresadas por el accidente ferroviario de Urda (Toledo). De estas, 11 están en la uci (9 en Castilla-La Mancha y dos en Madrid). Los forenses han identificado a 66 de los 69 muertos.

Desde el pasado miércoles, 28 de octubre, se han dado 81 altas y se ha atendido a 110 personas en hospitales castellanomanchegos. En concreto, en el hospital universitario de Toledo hay 17 ingresados (cuatro en la uci y 13 en planta); en el hospital Mancha Centro de Alcázar de San Juan se contabilizan cinco ingresados (uno en la uci y cuatro en camas convencionales); otros seis heridos están en el hospital de Ciudad Real (tres en la uci y tres en planta); y uno en la uci de Albacete.

Asimismo, diez heridos continúan ingresados en hospitales madrileños, mientras que los pacientes que permanecen en cuidados intensivos han bajado de tres a dos respecto al domingo. Así constaba en los datos trasladados por la Consejería de Sanidad correspondientes a las 10 h de ayer, que cifraban en ocho el número de pacientes en planta.

Los dos afectados que siguen en cuidados intensivos se encuentran en la fundación Jiménez Díaz y en el hospital Ramón y Cajal. El 12 de Octubre, que el domingo tenía un paciente en la uci, ya no figura entre los centros con afectados en estas unidades.

En cuanto a los ingresados en planta, dos están en el hospital 12 de Octubre y los otros seis se reparten entre los hospitales de Getafe, Infanta Sofía, La Princesa, fundación Jiménez Díaz, Clínico San Carlos y Torrejón, con un paciente en cada centro.

La Consejería de Sanidad informó el domingo de que el total de atenciones realizadas en la sanidad madrileña a raíz del siniestro se había elevado a 122.

Por su parte, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Toledo y Ciudad Real ha identificado ya a los 69 fallecidos en el accidente ferroviario, según los datos facilitados anoche por la noche por el centro integrado de datos (CID). Se han notificado ya las identificaciones a todas las familias de las víctimas, que corresponden a 40 hombres y 29 mujeres. 54 de las personas fallecidas son de nacionalidad española y 15 son ciudadanos extranjeros.

Mientras tanto, el Gobierno acelera la concesión de las ayudas para las víctimas del accidente. El Ministerio de Transportes confirma a *La Vanguardia* que las ayudas extraordinarias serán "exactamente igual" que la partida aprobada para los accidentes de Adamuz y Gelida a principios de año. La Administración ampliará las cuantías del seguro obligatorio de viajeros (SOV), que alcanzarán los 84.141 euros en caso de lesiones permanentes graves y los 72.121 en caso de fallecimiento.

El SOV es un seguro incluido en el importe del billete de viaje que tiene como objetivo indemnizar a los pasajeros que hayan sufrido lesiones corporales, psicológicas o neurológicas durante el desplazamiento. El Ministerio de Transportes aprobó en febrero una ampliación de la cuantía prevista para los afectados por los accidentes de Adamuz y Gelida, que pasaron de recibir 36.060 euros a 72.121 euros en caso de fallecimiento y de 42.070 euros a 84.141 euros para los pasajeros afectados con lesiones permanentes graves.

Si las medidas son calcadas a las del paquete extraordinario aprobado para Adamuz y Gelida, darán derecho a recibir indemnizaciones según el grado de lesión sufrido y las bajas médicas derivadas del accidente se asimilarán a las prestaciones por accidente de trabajo. No será necesario demostrar un periodo mínimo de cotización para ser beneficiario de la cobertura por incapacidad temporal.

La normativa clasifica en 14 categorías el importe correspondiente de la indemnización según la gravedad de las lesiones, sean físicas, psicológicas o neurológicas, y las cuantías van de los 84.141 euros de la primera categoría, a los 2.404 euros de la última.●

Solo quedan dos vagones del Iryo por retirar

Las grúas que trabajan en el accidente de tren de Urda (Toledo) retiraron ayer al mediodía dos de los cuatro vagones del tren Iryo que todavía permanecían en la vía tras el accidente del pasado miércoles, mientras que los vagones del AVE fueron retirados durante la madrugada de ayer. Según pudo comprobar Efe en el lugar del siniestro, en la línea de alta velocidad Madrid-Andalucía ya solo quedan los dos primeros vagones del tren Iryo. La Guardia Civil mantenía ayer el dispositivo desplegado en Urda para tratar de localizar restos biológicos entre los vagones de los trenes siniestrados el pasado miércoles, una vez ya fueron retirados los del tren AVE que permanecían en las vías. El instituto armado informó a Efe ayer de que medio centenar de efectivos seguían trabajando en la zona, después de haberlo hecho durante toda la madrugada del lunes.

Los forenses han identificado ya a las 69 personas fallecidas en el siniestro